

SORAYA CHEMALY

Enfurecidas. Reivindicar el poder de la ira femenina

Barcelona: Paidós, 2019

448 páginas

Desde tiempos inmemoriales asistimos a la consideración de las mujeres desde un prisma sesgado, determinado por la prosapia patriarcal, sistémica e inicua. Esta arbitrariedad de base estructural ha sido un *continuum* en la historia y en la cultura, situando a las mujeres en escalafones inferiores con base en teorías naturalistas, algo que también propician los medios publicitarios, los cuales continúan preservando el binomio hombre/mujer y sus palmarias diferencias instauradas en el imaginario social.

En este orden de cosas, creo pertinente la lectura de *Enfurecidas. Reivindicar el poder de la ira femenina*, puesto que Soraya Chemaly, con gran agudeza en sus líneas, logra desentrañar los profusos estereotipos que desde tiempos remotos se les han conferido a hombres y mujeres respectivamente: la privacidad inmanente a las mujeres, que «[...] las ideologiza como instinto, amor, entrega, cuidados naturales, iluminación, labores propias de su sexo, no hacer nada» (Villarreal, 2001: 8) y las capacidades públicas y de autoridad a los hombres, algo que la autora pretende desestimar en su obra mediante la crítica inclemente pero innegablemente justificada. Mediante catorce capítulos con tintes autobiográficos Chemaly analiza el porqué las mujeres han estado supeditadas al orden patriarcal: ofrece múltiples ejemplos que respaldan la idea de silenciamiento de las mujeres, cómo históricamente se les ha prohibido expresar abiertamente sus sensaciones; «estoy enfadada» es un tabú en un marco social que categoriza el proceder y sentir de las mujeres y que corroboran la idea de feminidad y sus atribuciones, como convenientemente muestra la autora en el proemio del libro.

Asimismo, cobra especial relevancia el poner de manifiesto el modo en el que históricamente la perfidia se ha relacionado con las mujeres, independientemente de las acciones que emprendiesen, dado que todo aquello que distase de la norma patriarcal antedicha resultaba inadmisibile. Tomando como base la inoculación de estos patrones hegemónicos, Chemaly realiza una crítica reprobación a todo ello, pero introduciendo como medio para desestimar lo socialmente atribuido precisamente una de las características infundadas que con tanta vehemencia ha procurado validar la sociedad patriarcal: la rabia de las mujeres, sus comportamientos desmesurados, producto de su connatural maldad, lo cual al tiempo entraba en contradicción con el recato y control de las emociones que una dama ha de poseer. De ello da muestra especialmente en el primer capítulo titulado «El enfado de las niñas», en el que explica que la paciencia, cooperación, generosidad, amabilidad, comprensión y educación han sido impuestas a las mujeres desde niñas. Nuevamente a través de relatos autobiográficos la autora admite que ella misma en ocasiones e inconscientemente le ha transmitido esos patrones a su hija, que le coartó al acuciarla a que controlase sus sentimientos de ira cuando un niño compañero de colegio le destruía el castillo que con tanto esfuerzo construía constantemente, verbigracia; algo contraproducente que

engrosó el sentimiento de frustración e indefensión de la niña. Admite pues, ser presa de sesgos propios asumidos como válidos en el imaginario social.

Al tiempo, alude a otra consideración infundada motivada por las teorías naturalistas: los cambios de conducta —principalmente irascibilidad y enfado— de las mujeres a causa de alteraciones hormonales. A este respecto, enumera una serie de calificativos denigrantes que minimizan los sentimientos de las mujeres y reducen su ira a trastornos hormonales, eludiendo que pueden existir múltiples factores que afectan al estado anímico. Análogamente, manifiesta la prohibición de focalizar la ira con el poder hegemónico y nuevamente ofrece ejemplificaciones personales que corroboran la idea de transigencia ante comportamientos reprobables por parte de los hombres, ya que de lo contrario se estaría incumpliendo el precepto patriarcal y nuevamente nos encontraríamos ante una niña o mujer enajenada.

Pese a tratarse de una obra de considerable extensión, su lectura es asequible, ya que prima el dinamismo a través de ejemplos cotidianos; constantemente da muestra de las profusas situaciones en las que el comportamiento de las mujeres es analizado y categorizado, y otro ejemplo se localiza en el segundo capítulo, «Las mujeres no somos tostadoras», en el que narra la situación que presencié cuando fue conferenciante ante un alumnado adolescente: los chicos afirmaban sentir poder cuando disponían de fotografías de chicas desnudas o semidesnudas, aseveraban que no comprendían su enfado o tristeza cuando las mismas se divulgaban por redes sociales, ya que era de esperar que ese material se difundiese si lo envían a una pareja, pero admiten que existe exposición, que las chicas son más vulnerables ante estas situaciones. Sin embargo, ningún adolescente admitía que en ese tipo de acciones vejatorias obraba el sexismo, desigualdad, violencia y dominación; lo acusaban a la mera decisión de las chicas de enviar tales fotografías. Afirma Chemaly que al contextualizar la situación y explicar que ello obedecía a un entramado social de dominación, la mayoría de los chicos se ofendieron e indignaron sobremanera ante una acusación para ellos sin precedentes, muestra inequívoca de la necesidad de formación en género desde edades tempranas para desestimar los patrones opresivos, lo cual precisa de «[...] un proceso de aculturación que cambie concepciones y prácticas socialmente aprendidas» (Castillo y Gamboa, 2013: 1).

A través de estos relatos autobiográficos Chemaly pretende evidenciar la gran incidencia de comportamientos asumidos socialmente, situaciones usuales como la anteriormente expuestas que dimanen de la cosificación e hipersexualización de las mujeres en los medios de comunicación, escaparates que aceptan y divulgan la imagen de la mujer como objeto para la satisfacción masculina, su cuerpo como reclamo de ventas de productos, llegando inclusive a erotizar la violencia. Ello, sostiene Chemaly, comienza desde la infancia, momento en el que comienzan a transmitirse los estereotipos de género y se ensalza la belleza de las niñas; proyecciones de las mujeres que legitiman el poder masculino sin restricciones, lo cual las sitúa reiteradamente en la concepción de objeto y no sujeto, obviando cualquier capacidad intelectual y fortificando la idea de que será el físico el que les proporcione valía y éxito (Sotelo y Domínguez, 2014). Cabe destacar que ello se ha localizado a lo largo de la historia en ámbitos puramente humanísticos, tales

como la historia del arte, en el que se ha divulgado una imagen de las mujeres estereotipada, que en ningún caso contemplaba atributos más allá de los físicos, lo cual «[...] reduce las mujeres a una posesión, a un objeto de contemplación, a un elemento de deleite estético» (Escudero, 2003: 288).

Ello resulta especialmente alarmante si se contempla la relevancia de los medios de comunicación, agentes socializadores con gran influjo en las relaciones que establece la ciudadanía, esto es, el modo en el que puede malear la realidad y adscribirse a patrones inhibitorios y discriminatorios, o contrariamente, invalidar tales principios opresivos. El ser humano tiende a internalizar aquello que considera apto por norma, por hábito, y en ello influyen notablemente los medios de comunicación y la imagen que se divulga de las mujeres, conduciéndonos, en suma, a la socialización de género, que pretende «[...] enseñar, orientar y transmitir valores distintos a mujeres y varones de forma que actúen de acuerdo con estereotipos y roles de géneros predeterminados por el medio social donde se encuentran [...]» (Leoz, 2015: 132), algo que intenta analizar minuciosamente Chemaly en su detallada obra con ejemplos cotidianos que sin duda instan a replantearse cómo opera la desigualdad y cómo se instala en el imaginario social.

Con todo, en los sucesivos capítulos la autora se sirve de la ira que provocan las muchas situaciones sistémicas de desigualdad y discriminación para clamar al cambio. Propone emplear tantos siglos de opresión —que inevitablemente han provocado impotencia y rabia— para acometer el cambio social, no de manera parcial, sino mediante acciones eficientes que permitan que las mujeres por fin logren la equidad en una sociedad neoliberal que continúa concibiéndolas, aparte de como complementos de los hombres, como meros objetos que satisfagan aquello que se espera de ellas, y cuya incidencia es inconmensurable: hipersexualización, cosificación, tratamiento inadecuado de la violencia de género en los medios de comunicación, etcétera.

Si bien ello es una máxima perfectamente admisible, la labor de resignificación es ingente, algo en lo que, como ha sido valorado al inicio, participan activamente los medios de comunicación, plataformas de masas que traspasan la pantalla y logran que los mensajes divulgados ahonden en el imaginario colectivo, ergo se validen los estereotipos dependientes del constructo de género, algo que con gran sagacidad critica la autora de *Enfurecidas. Reivindicar el poder de la ira femenina*. Es por ello que la obra constituye un paradigma reflexivo que insta a las mujeres a negarse a aceptar que la ira es un sentimiento exacerbado o infundado y que no es propio de las mujeres actuar de tal modo: Chemaly defiende que es un instrumento de cambio, que mediante la misma es posible alzar la voz y cesar finalmente las vejaciones, marginación y comportamientos discriminatorios para con las mujeres; manifiesta pues, una postura combativa y sensata, que, sin lugar a dudas, propicia la cavilación en el lector o en la lectora, ya que le hace replantearse cuestiones naturalizadas, y por ende, asumidas.

Presumiblemente analizar el sinnúmero de estereotipos que se han cernido sobre las mujeres a tenor de su físico, de su comportamiento o de las labores que han de desempeñar intachablemente es útil para comprobar que el patriarcado ni

es estático ni se ha superado: su magnitud es tal que perviven resquicios en un escenario social en el que se analiza minuciosamente qué hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen las mujeres; patrones enraizados que continúan siendo inhibitorios y que solo cesarán mediante la reinterpretación y deconstrucción de los mismos. En este contexto, *Enfurecidas. Reivindicar el poder de la ira femenina* puede entenderse como una proclama de la urgencia de cambio, de resignificar las atribuciones vertidas sobre las mujeres y emplearlas como metafórico blasón en la rescisión patriarcal; una creación inusual pero efectiva en su contenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTILLO SÁNCHEZ, Mario y GAMBOA ARAYA, Ronny (2013). «La vinculación de la educación y género» en *Actualidades investigativas en educación*, N°1, pp. 1-16. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/actualidades-investigativas-en-educacion/articulo/la-vinculacion-de-la-educacion-y-genero> (Fecha de consulta: 01/06/19).
- ESCUADERO, Jesús Adrián (2003). «Estéticas feministas contemporáneas (o de cómo hacer cosas con el cuerpo)» en *Anales de Historia del Arte*, N°13, pp. 287-305. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/view/32416> (Fecha de consulta: 04/06/19).
- LEOZ, Daniele (2015). «La influencia de los medios de comunicación en el proceso de socialización y la importancia de la coeducación para la igualdad» en *Educación y comunicación actual*, N°11, pp. 131-140. Disponible en: <https://danieleleoz.files.wordpress.com/2016/09/artc3adculo-la-influencia-de-los-mc-en-el-proceso-de-socializac3b3n-y-la-importancia-de-la-coeducac3b3n-para-la-igualdad- revista-hachetetepc3a9-20151.pdf> (Fecha de consulta: 02/06/19).
- SOTELO RÍOS, Georgina y DOMÍNGUEZ CHENGUE, Martha Patricia (2014). «Cosificación femenina en la era del capitalismo tardío» en *Ciencia administrativa*, N°1, pp. 40-50. Disponible en: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/09/05CA201401.pdf> (Fecha de consulta: 03/06/19).
- VILLARREAL MONTOYA, Ana Lucía (2001). «Relaciones de poder en la sociedad patriarcal» en *Actualidades Investigativas en Educación*, N°1, pp. 1-17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf> (Fecha de consulta: 19/05/19).

Irene Alfaro Cremades

Universitat Jaume I de Castelló
al388217@uji.es

Recibido el 1 de julio de 2019

Aceptado el 2 de julio de 2019

BIBLID [1132-8231 (2020): 131-134]